

BIOÉTICA DE INTERVENCIÓN EN LA COYUNTURA TECNOLÓGICA DE AMÉRICA DE SUR. DATIFICACIÓN DEL HUMANO

BIOETHICS OF INTERVENTION IN THE TECHNOLOGICAL
CONJUNCTURE OF SOUTH AMERICA. DATIFICATION OF THE HUMAN

Recibido: 25/06/2020 – Aceptado: 05/11/2020

Nelson Julio Vallejo Ayala

Investigador Independiente

Quito – Ecuador

Master en administración de empresas (MBA) mención en marketing -

Universidad San Francisco de Quito

neva6224@yahoo.com

<https://orcid.org/0000-0002-3871-9745>

Como citar este artículo:



Vallejo., N. (Enero – Diciembre 2020). Bioética de intervención en la coyuntura tecnológica de América de Sur. Datificación del humano. *Horizontes de Enfermería* (10), 39-54. [https://doi.org/ 10.32645/13906984.991](https://doi.org/10.32645/13906984.991)



Resumen

Ante el avance vertiginoso de la ciencia y la tecnología, las sociedades contemporáneas se han visto afectadas de varias maneras, así por ejemplo, se han logrado avances para mejorar el estilo de vida de las personas, pero también se han profundizado las desigualdades entre los que tienen acceso a la nueva tecnología y aquellos que no tienen acceso, además, estos últimos se han convertido en grupos vulnerables ante organizaciones con poder que hacen uso de la información personal de forma indiscriminada y sin respeto a la privacidad, ni la confidencialidad y ni la autonomía de los individuos, persiguiendo el beneficio solo de unos pocos. Se vive un nuevo colonialismo, esa dependencia irracional y desmedida que plantea varios cuestionamientos éticos, lo que se convierte en una Bioética aplicada (Bioética de intervención), como aquella que facilita el hallazgo de alternativas para apoyar a la solución de realidades como la desigualdad, la discriminación y el abuso; la Bioética de intervención, en este trabajo, se plantea como una herramienta que proteja a la sociedad del uso ilegítimo e ilegal de información por parte de las organizaciones que operan con Big data.

Palabras Clave: big data, bioética, bioética de intervención.

Abstract

Faced with the important development of science and technology, contemporary societies have been affected in several ways. For example, progress has been made to improve people's lifestyle, but inequalities have grown deeply among those who have access to new technology and those who don't, besides, this last-mentioned has become vulnerable groups for organizations with influences that make use of personal information in an indiscriminately way and without respect of privacy, confidentiality or individual autonomy, pursuing the benefit of only a few ones. New colonialism is now being lived, where that irrational and excessive dependence raises several ethical questions, which becomes into an applied Bioethics (intervention Bioethics), that allows the discovery of alternatives to support the solution of realities such as inequality, discrimination, and abuse; in this work intervention Bioethics, is presented as a tool that protects society from the illegitimate and illegal use of information from organizations that operate with Big data.

Keywords: big data, bioethics, intervention bioethics.

Como citar este artículo:

Vallejo., N. (Enero – Diciembre 2020). Bioética de intervención en la coyuntura tecnológica de América de Sur. Datificación del humano. Horizontes de Enfermería (10), 38-54.
<https://doi.org/10.32645/13906984.991>



Introducción

Desde finales del siglo XX el desarrollo de la ciencia y la tecnología ha experimentado un crecimiento exponencial con avances en todas las áreas del conocimiento cuyo propósito final, al menos en teoría, ha sido el de facilitar la vida a cada ser humano en su paso por este planeta. Ha habido avances muy importantes en las comunicaciones, la salud, la informática, el transporte, entre otros, que han sido capaces de producir fuertes impactos en la sociedad, afectando los estilos de vida, los valores, las relaciones de poder etc., incluso, pueden llevar a una transformación total de la sociedad en cortos tiempos, o lo que es peor, aunque es un escenario pesimista, su propia destrucción. En términos de Agazzi (1996) "En la civilización tecnológica que vivimos la tecnología es una red que abarca los más diversos sectores de la actividad humana, un modo de vivir, de comunicarse, de pensar, un conjunto de condiciones por las cuales el hombre es dominado ampliamente, mucho más que tenerlos a su disposición" (p.141).

Vale la pena preguntarse si el acceso discriminado a la tecnología es justo, pues las inequidades y la desigualdad de oportunidades limita el desarrollo de las capacidades de un sector de los seres humanos; aquí es importante una reflexión de la justicia relacionada con las redes sociales, la informática y Big Data, entenderla como un principio bioético que protege las decisiones de las personas, respeta la privacidad de los datos y cuida la intimidad de los individuos en estos nuevos entornos.

...una sociedad está bien ordenada no sólo cuando fue organizada para promover el bien de sus miembros, sino cuando también está eficazmente regulada por una concepción pública de la justicia.

Esto quiere decir que se trata de una sociedad en la que: 1) cada cual acepta y sabe que los demás aceptan los mismos principios de justicia, y 2) las instituciones sociales básicas satisfacen generalmente estos principios y se sabe generalmente que lo hacen. (Rawl, 2006, p.18).

El apareamiento y exponencial crecimiento de las bases de datos masivos, conocidas como Big Data, que lejos de ser solamente grandes almacenamientos de datos, son en realidad grandes procesadores, con ciertos grados de autonomía (aprenden de su propia experiencia) que a través de algoritmos y modelos matemáticos, encuentran relaciones que permiten sacar conclusiones e información única, nueva y relevante. Indudablemente, este ingenio científico es de mucha utilidad para tomar decisiones en pos del crecimiento y desarrollo de la humanidad, sin embargo, también es susceptible de ser usada con fines que pueden perseguir intereses privados o particulares, en desmedro de los derechos de otras personas, por lo que deben desarrollarse dentro de la ética contextualizados en la privacidad y confidencialidad de la información.

Como citar este artículo:

Vallejo., N. (Enero – Diciembre 2020). Bioética de intervención en la coyuntura tecnológica de América de Sur. Datificación del humano. Horizontes de Enfermería (10), 38-54.
<https://doi.org/10.32645/13906984.991>



La modernidad puede ser considerada como una consecuencia de la lógica colonial, que crea jerarquías entre lo local y lo global, siendo esto último lo más importante. La modernidad vende la imagen de lo desarrollado, lo ordenado, lo racional y en progreso, en contraste con lo local o particular que es lo de menor importancia, lo subalterno, lo que está por desarrollar.

El desarrollo tecnológico crea vulnerabilidades en las sociedades del hemisferio sur, especialmente Suramérica, entre esas, las sociedades de Ecuador y Colombia, una especie de esclavitud y dependencia tecnológica de las grandes potencias del norte, además de ser una fuente para levantar información sin control y sin autorización, para ser procesada con tecnología Bigdata y explotada por grandes organizaciones internacionales; esta realidad, llevó a Garrafa a proponer una alternativa a través de la Bioética de Intervención (BI) como un elemento dinamizador para la reflexión y la posibilidad de encontrar solución a los problemas bióticos derivados de las desigualdades existentes en la parte sur del mundo, especialmente en América Latina; al respecto Garrafa manifiesta:

Las llamadas situaciones persistentes, que en los países periféricos dictan el modo estructural de trabajar con los problemas relacionados con la vida, salud, ética y política, según la BI requiere herramientas diferentes de aquellas utilizadas por los modelos imperialistas de los países centrales.

La BI trabaja también con las situaciones emergentes, pero a partir de la perspectiva de la justicia social ancorada en la búsqueda del combate a las desigualdades provocadas por la dinámica imperialista y colonial verificada principalmente en los últimos 60 años a partir del acelerado desarrollo científico y tecnológico verificado en los países centrales (Garrafa, p.2).

Las tecnologías contemporáneas producen efectos en el funcionalismo y la antropología cultural, producen dependencia y hasta una especie de esclavitud tecnológica donde los amos son los países desarrollados (dueños de la tecnología) y los esclavos los países de la periferia, entre esos los países suramericanos que pasivos y sumisos frente al consumismo ven limitadas sus posibilidades de una vida digna para la mayoría de sus ciudadanos. La Bioética de intervención surge como una esperanza, como una voz a la conciencia, una voz auténtica, ajustada y marcada por la propia realidad y capaz de proponer alternativas para la construcción de sociedades más justas y equitativas.

Materiales y Métodos

La perspectiva epistemológica del trabajo se alinea con el paradigma Hermenéutico dialéctico interpretativo (cualitativo), fundamentada en investigación bibliográfica y siguiendo un proceso racional en torno a la situación del uso de tecnologías de la información como el big data

Como citar este artículo:

Vallejo., N. (Enero – Diciembre 2020). Bioética de intervención en la coyuntura tecnológica de América de Sur. Datificación del humano. Horizontes de Enfermería (10), 38-54.
<https://doi.org/10.32645/13906984.991>



y la vulneración de derechos en las sociedades de los países de la periferia.

El proceso investigativo se aborda desde varias aristas del conocimiento de tal manera que permita ir construyendo una concepción clara, holística e integral de la problemática, desde donde se decanten los resultados que aporten a la construcción de conclusiones encaminadas a la búsqueda de una sociedad más digna e igualitaria.

Resultados y Discusión

Bioética de intervención y colonialidad

América del Sur vive una cotidianidad caracterizada por una colonialidad opresora, cuyos principales tentáculos se alimentan del poder del capital y la tecnología; en este contexto, el presente trabajo pretende relacionar la tecnología Big Data, con las practicas que atentan la privacidad, la confidencialidad y la autonomía de las personas, vistas desde la realidad colonial tecnológica y la explotación de la información perteneciente a una sociedad suramericana vulnerable y desprotegida ante las practicas ilegítimas de grandes organizaciones procesadoras y explotadoras de datos. Es aquí donde nace la oportunidad de emancipar un pensamiento del sur, armonizado con la realidad del sur y capaz de horizontalizar las relaciones con los países del hemisferio norte, pero, además, es la oportunidad de movilizar a la bioética (BE) de su burbuja teórica y convertirla en un elemento dinamizador para la solución de las inequidades, desigualdades e injusticias. Creemos que los índices de mortalidad infantil son un reflejo directo de la mortalidad neonatal, hipótesis que ponemos en consideración para posteriores estudios.

Es necesario empujar a la BE hacia el camino de la evolución para adaptarla a las nuevas realidades sociales, es decir, transitar de la trans culturalidad y DD.HH., estipulada en Declaración Universal sobre Bioética y Derechos Humanos de la UNESCO (2005), hasta la Bioética de Intervención (BI) como herramienta con epistemología propia para afrontar la colonialidad de los países de la periferia, especialmente los de América Latina.

La reflexión exige entender a la modernidad como una consecuencia de la lógica colonial, que crea una jerarquía entre lo local y lo global, siendo esto último lo más importante. La modernidad vende la imagen de lo desarrollado, lo ordenado, lo racional y en progreso, en contraste con lo local o particular que es lo de menor importancia, lo subalterno, lo que está por desarrollar.

Volnei Garrafa, plantea la colonialidad como un “privilegio” de las sociedades desarrolladas cuya legitimación pasa por la “necesidad” de desarrollar y educar a las sociedades no civilizadas. Esta visión euro centrista ubica a los países Europeos y Estados Unidos como los países desarrollados y los demás (la periferia) constituyen los países inferiores y subdesarrollados, entre

Como citar este artículo:

Vallejo., N. (Enero – Diciembre 2020). Bioética de intervención en la coyuntura tecnológica de América de Sur. Datificación del humano. Horizontes de Enfermería (10), 38-54.
<https://doi.org/10.32645/13906984.991>



los que se hallan por supuesto, los países de América Latina excluidos de la modernidad. La conquista de América latina crea las bases políticas, económicas, morales y epistemológicas para la consolidación de la modernidad, pues en esta parte del mundo se impusieron nuevos moldes y patrones sobre la propia cultura, conocimientos y epistemología de los pueblos, lo que da paso a una concepción de superioridad del uno sobre el otro, de expansión del estado nación desarrollado y de dominación sobre el colonizado además de la jerarquización de vidas desarrolladas sobre vidas no desarrolladas; en definitiva, la colonialidad obliga la presencia de un superior sobre un inferior dominado, es así, que hay un poder que está sobre América Latina, hay un modelo imperialista (principalista y binario) con una relación de subordinación del hemisferio sur al hemisferio norte, donde lo global se impone sobre lo local.

Volnei Garrafa enfoca la realidad social de América Latina, desde una perspectiva sistémica, desde una comprensión holística, sin la intervención reduccionista de otros análisis; se presenta a la modernidad como un privilegio de los países eurocentristas y como un modelo para los demás (periferia), es decir existen los modernos y los que imitan a ellos como Suramérica. La modernidad nace con la conquista, con la existencia de países colonizados, incluso Europa fue colonia del imperio Otomano, sin embargo, luego pasaron de ser colonia a ser conquistadores, entonces Europa se vuelve moderna. Solo hay modernidad cuando hay encubrimiento del otro (conquista, descubrimiento); analizado sistemáticamente, “el yo pienso”, se vuelve en “El yo conquisto”. La colonialidad aquí analizada es concebida no en términos políticos, ni en términos económicos sino el encubrimiento epistemológico.

Ante la realidad impuesta para América Latina de subdesarrollo, inferioridad, primitivismo y cumplimiento de modelos ajenos, es imperativo trabajar en la decolonialidad a fin de demostrar que hay otras epistemologías del sur y no solo para el sur; una nueva manera de pensar que se contextualice en la propia realidad y que tienda puentes para construir nuevas relaciones internacionales que no se planteen en la anacrónica relación binaria amo – esclavo, sino a través de una lógica de liberación (tanto del amo, como el esclavo) y no de dominación; una lógica descolonizadora o de transmodernidad que precisamente es ahí donde aparece la Bioética de Intervención (BI).

La BI se convierte en la herramienta adecuada para la denuncia, la reflexión y la búsqueda de alternativas que permitan palear las desigualdades instauradas por los modelos imperialistas presentes en los países de la periferia. La BI propone un consensualismo solidario orientado a la equidad de las poblaciones vulnerables o no privilegiadas, para hacer frente a las desigualdades impuestas por la colonialidad. La Bioética de intervención es una corriente nacida en Latinoamérica, que representa una propuesta nacida en la periferia con una comprensión alternativa de la realidad y diferente a la visión de los países centrales. La Bioética de Intervención busca

Como citar este artículo:

Vallejo., N. (Enero – Diciembre 2020). Bioética de intervención en la coyuntura tecnológica de América de Sur. Datificación del humano. Horizontes de Enfermería (10), 38-54.
<https://doi.org/10.32645/13906984.991>



establecer una diferencia no jerarquizada y propone una solidaridad voluntaria con una triple búsqueda de la intervención: civil, política y social.

Desarrollo tecnológico y sociedad

En este contexto de dominación por parte de los países “desarrollados” la ciencia y la tecnología avanzan a paso raudo y veloz implementando ingenios y desarrollos inimaginados con el propósito inicial de caminar hacia una constante mejora de las condiciones de vida de los seres humanos, sin embargo, ese noble ideal se debilita ante la priorización del rendimiento del capital sobre las necesidades humanas. La informática y el tratamiento de los datos no se escapan a esta realidad de la sociedad digital contemporánea inundada por elementos extractores de información implantados en forma de dispositivos como teléfonos celulares, tablets, cámaras, monitores, computadores, instrumentos de medición, etc., que cada segundo capturan millones de datos de las personas, en muchos de los casos, sin que se enteren.

El desarrollo de la informática conduce al nacimiento de una ciber sociedad productora y administradora de datos cuyo análisis favorece a la toma de decisiones, la conformación de grupos de poder y la comercialización de la información; en esta dimensión, el espacio y el tiempo adquieren consideraciones diferentes y la operacionalización de esta nueva realidad genera cuestionamientos tales como: ¿Cómo se reconoce y garantiza la autonomía de las personas? ¿Qué se necesita para garantizar que las personas no sean utilizadas por una tecnología esclavizadora? ¿Quién garantiza la vida privada y la intimidad?, en definitiva, es necesario acercarse al campo de la Bioética con una visión que permita llegar a estos nuevos dilemas y busque alternativas para mejorar las condiciones de los seres humanos.

La profundización bioética es necesaria en estos nuevos entornos y realidades para poder tender un manto de protección a las personas o grupos vulnerables que, dicho sea de paso, son la gran mayoría de los individuos de la sociedad, que, por desconocimiento tecnológico, ingenuidad y hasta imprudencia, dejan flotando libremente información personal que puede ser utilizada por otras personas u organizaciones con distintos propósitos, no siempre positivos y no siempre ceñidos a la ética.

No cabe duda de que estamos viviendo una nueva realidad provocada por el desarrollo tecnológico, vivimos el nacimiento de la inteligencia artificial, la digitalización y la consolidación de la era del dato a través de lo que se conoce como datos masivos o con el anglicismo Big Data. Vivimos una sociedad en transición a una cuarta revolución industrial, en donde el BD se convierte en un elemento transformador del entorno organizacional y en un activo para la innovación, la competitividad y la productividad.

Como citar este artículo:

Vallejo., N. (Enero – Diciembre 2020). Bioética de intervención en la coyuntura tecnológica de América de Sur. Datificación del humano. Horizontes de Enfermería (10), 38-54.
<https://doi.org/10.32645/13906984.991>



La Tercera Revolución Industrial o Revolución Digital se basó en el uso de la electrónica y las tecnologías de la información para automatizar todavía más la producción. La aparición de esas nuevas tecnologías y de la popularización de la World Wide Web, así como los dispositivos móviles convergen en el término “Sociedad de la Información”. Actualmente, estamos en un periodo de concomitancia de la Tercera Revolución Industrial con la Cuarta. Este pensamiento se debe a que la Cuarta Revolución Industrial se está construyendo sobre la anterior, y se caracteriza por una fusión de diferentes tecnologías (Inteligencia Artificial, robótica, machine learning...) que desdibuja la línea que hasta ahora separaba las esferas de lo físico, lo digital y lo biológico; y que nos sitúa al borde de una revolución tecnológica que alterará los fundamentos de la manera en que vivimos, trabajamos y nos relacionamos unos con otros de una forma que hasta ahora no habíamos llegado a presenciar. Sin embargo, hay tres conceptos que la diferencian de la Tercera: velocidad, alcance e impacto de los sistemas. (Bustamante, Guillén y Thais, 2017, p.117)

Los cambios de la sociedad en la era contemporánea nacen de la espontaneidad de las revoluciones, las cuales son procesos multidimensionales formados, paradójicamente, de muchas revoluciones. Se consideran 5 revoluciones: la revolución microelectrónica, la feminista, la ecológica, la revolución política y la revolución paradigmática (Mires, 1996), esta última, nace por el Malestar en la modernidad; significa que entramos en un período que muchos denominan posmodernidad, que ha provocado, sin darnos cuenta, un quiebre histórico y profundo, un determinado modo de entender al mundo que está siendo reemplazado por otro que no fue imaginado (o soñado). Las revoluciones, dan origen a nuevos paradigmas; Mires analiza algunas características, que en realidad se constituyen en la base, para la decadencia del paradigma moderno, las características citadas son: el principio de determinación causal: el naturalismo; el esencialismo; el racionalismo; la lógica dicotómica; la idea de trascendencia; la creencia en un orden universal objetivo; y la separación abrupta entre objetividad y subjetividad. La modernidad deja situaciones positivas como la democracia y la libertad de crítica, que podrían seguir vigentes en el nuevo paradigma (Mires, 1996).

La necesidad de compartir en sociedad y de intercomunicación entre los miembros de un grupo ha existido desde el nacimiento mismo de la humanidad y los mecanismos para satisfacerla han ido cambiando a medida que la ciencia y la tecnología ofrecían nuevos medios; todo toma un giro especial con el apareamiento del internet que brinda nuevas posibilidades de comunicación. El neologismo parasocial se refiere a la ilusión de interacción de las audiencias con celebridades mediáticas; este concepto fue redefinido para aplicarlo al contexto de las redes sociales, en donde se desarrolla una tipología específica de experiencias parasociales y se analiza cómo los usuarios

Como citar este artículo:

Vallejo., N. (Enero – Diciembre 2020). Bioética de intervención en la coyuntura tecnológica de América de Sur. *Datificación del humano. Horizontes de Enfermería* (10), 38-54.
<https://doi.org/10.32645/13906984.991>



negocian la reciprocidad en la vinculación en un espacio marcadamente público (Caro, 2015).

Big Data y efectos sociales

Los volúmenes de información son inconmensurables e imposible de procesarlos con métodos convenciones, por eso es que aparecen los procesadores conocidos como Big Data, que con algoritmos y modelos matemáticos, en muy poco tiempo generan información de mucha utilidad para la toma de decisiones en los campos de la ciencia, la producción, la medicina e inclusive la política, de ahí su trascendencia e importancia en esta época que se podría describir como la época de los datos, tal es así, que quien controle la información, desarrolla poder.

“Los procesos ético-políticos que contribuyen a la morfología del poder y del valor en la Web nos indican cómo el nuevo petróleo está ubicado dentro de los *data center*, donde se aguarda y calcula la vida social y las relaciones de miles de millones de seres humanos, determinando así la centralidad de los contenidos digitales para la esfera económica y política contemporánea (Baldi, 2017, p.2)”.

El término Big data se aplica para grandes cantidades de datos recopilados por organizaciones y gobiernos, cuyo valor es extremadamente alto debido a la información oculta en sus estructuras, esta valiosa información puede ser desentrañada con la utilización de poderosos procesadores. El término Big Data fue acuñado por Doug Laney a principios de la década de 2000; la definición de Laney incluye tres conceptos:

1. **Volumen:** el tipo y detalle de los datos que se recopilan. Antes de la explosión de la potencia informática, las empresas y los gobiernos recopilaron datos, pero tuvieron un tiempo difícil para almacenar lo que se recopiló. Hoy en día, el volumen de datos recopilados de los consumidores y de las agencias continúa creciendo, pero debido a la capacidad informática, el almacenamiento ya no es un problema. Esto significa que las empresas y agencias ya no tienen un problema de datos, sino que tienen un problema informático.
2. **Velocidad:** la velocidad a la que se recopilan los datos. Los datos ya no están rezagados. En cambio, los datos se recopilan en tiempo real a velocidades increíblemente rápidas.
3. **Variedad:** los tipos de datos que se recogen. Considerando que los datos demográficos básicos, actitudes y opiniones, y posiblemente información geográfica podría haber sido recogido en el pasado, hoy casi todo y todo lo que hace un consumidor en línea está siendo capturado.

Como citar este artículo:

Vallejo., N. (Enero – Diciembre 2020). Bioética de intervención en la coyuntura tecnológica de América de Sur. Datificación del humano. Horizontes de Enfermería (10), 38-54.
<https://doi.org/10.32645/13906984.991>



Desde el trabajo original de Laney, otro concepto se ha añadido: Veracidad, esto describe cuánto “Ruido” está en los datos. Cantidades excesivamente grandes de los datos pueden dificultar la identificación de los datos importantes y datos distractores. (Grable y Lyons, 2018, p.17)

La nueva realidad que nos impone la tecnología debe ser asumida con la capacidad de explotar sus beneficios, el Big Data se consolida como una herramienta de apoyo a la investigación inductiva para las ciencias de la organización y proporciona ideas de como los investigadores, revisores y editores pueden prepararse para la introducción de la investigación de Big data en las ciencias de la organización.

Indudablemente la sociedad está presenciando el nuevo paradigma tecnológico del Big Data que es capaz de influenciar en las personas, las organizaciones y la sociedad en general, de ahí la necesidad de conocer y entender la evolución histórica del Big Data en los últimos 20 años y el funcionamiento de los procesos de datos estructurados y no estructurados, además es fundamental analizar el impacto de BD en los procesos administrativos para enfrentar los múltiples desafíos técnicos y administrativos generados por el fenómeno Data (Lee, 2017).

El fenómeno BD es un tema complejo que aparte de impactar a la sociedad, tiene gran influencia en las organizaciones, por esta razón varios investigadores han profundizado este tema, como es el caso de Matthew Mazzei y David Noble cuyo análisis se centra en la estrategia corporativa desde la perspectiva del Big Data, identifican la manera como pueden mejorar las capacidades de las organizaciones con inversiones en la administración de datos, proponiendo una nueva arista de la administración y la creación de valor.

El Big Data es el producto de dos aspectos de singular importancia, uno es la minería de datos o la capacidad de los procesadores para encontrar relaciones entre los datos y el otro es la interacción del humano con la computadora; la relación sinérgica de estos dos aspectos produce efectos en los resultados y en la sociedad (Molero, Benítez y Godoy, 2017).

Se han mencionado estudios relacionados con la evolución y beneficios del Big Data, sin embargo, en los procesos de recolección de datos los usuarios ceden información a través de los dispositivos digitales para fines concretos, pero esta data generalmente es recolectada y vendida para otros fines distintos a los iniciales; desde ahí empiezan a configurarse los dilemas éticos y a discutirse temas como privacidad, confidencialidad y autonomía (Soto, 2015).

La preocupación de los efectos del Big Data en la sociedad contemporánea también llegó a los organismos internacionales, es así que en el seno de la UNESCO el Comité Internacional de

Como citar este artículo:

Vallejo., N. (Enero – Diciembre 2020). Bioética de intervención en la coyuntura tecnológica de América de Sur. Datificación del humano. Horizontes de Enfermería (10), 38-54.
<https://doi.org/10.32645/13906984.991>



Bioética (CIB) decidió abordar el tema de Big Data desde varias perspectivas como autonomía, consentimiento, protección de datos, gobernanza, etc., producto de un trabajo que tomó alrededor de dos años, se aprobó su contenido en septiembre de 2017. El documento representa una guía para enfrentar los problemas bioéticos relativos al uso de Big Data.

Las empresas, entre ellas las financieras, han visto en el Big Data una oportunidad de soluciones de análisis de sus negocios, en este sentido los autores Müller, Fay y Brocke presentan un estudio econométrico que analiza la dirección, el signo y la magnitud de la relación entre BDA (Big data Analysis) y el desempeño de la empresa. En sus hallazgos proporcionan evidencia empírica sólida del valor comercial de BDA.

Se debe ejercitar la reflexión de Big Data vista desde la perspectiva de la ética, ya no es posible eludir por más tiempo los componentes éticos de esta novísima acción humana relacionada con los datos, por lo que es necesario pensar la ética desde un nuevo sujeto moral, aún por definir, que ha suplantado ya al sujeto —humano— responsable en la toma de decisiones (Colmenarejo, 2017).

En el análisis de Big Data y su efecto en la sociedad se aborda el tema de los derechos de las personas, en este sentido John Rawls, hace un análisis de la imparcialidad de la justicia, afirma que las sociedades reconocen ciertas reglas de conducta en sus relaciones como obligatorias y cuyos miembros actúan, en su mayoría, de acuerdo a ellas. Según Rawls las instituciones de una sociedad favorecen ciertas posiciones iniciales frente a otras, por tanto, una concepción sobre la justicia social ha de ser considerada como aquella que proporciona una pauta con la cual evaluar los aspectos distributivos de la estructura básica de la sociedad. La justicia como imparcialidad se fundamenta en los principios que las personas libres y racionales interesadas en promover sus propios intereses, aceptarían en una posición inicial de igualdad. Finalmente, Rawls concluye que se debería considerar una teoría de la justicia como un marco orientador diseñado para enfocar nuestra sensibilidad moral y para colocar delante de nuestras facultades intuitivas cuestiones más limitadas y manejables para ser juzgadas.

La bioética frente al fenómeno BD, afirma que la sociedad ha entrado en la era post Protección de Datos/Privacidad, por lo que es necesaria una revisión de la evolución histórica, relativa al tema de protección de datos y privacidad a fin de verificar si su vigencia y rigor permanecen ante los nuevos retos (Morter, 2017).

Las protecciones de privacidad durante los últimos 40 años se han concentrado en dos tipos de mitigaciones procesales: consentimiento informado y anonimización. El consentimiento

Como citar este artículo:

Vallejo., N. (Enero – Diciembre 2020). Bioética de intervención en la coyuntura tecnológica de América de Sur. *Datificación del humano. Horizontes de Enfermería* (10), 38-54.
<https://doi.org/10.32645/13906984.991>



informado intenta convertir la recopilación, el manejo y el procesamiento de datos en asuntos de elección individual, mientras que la anonimización promete que las cuestiones de privacidad son irrelevantes al disociar los datos de los sujetos identificables. Esta combinación familiar se ha articulado históricamente en una serie de principios en los que el consentimiento informado juega un papel fundamental (lo que se conoce como los Principios de Práctica de Información Justa (FIPP) y los estándares distintos propuestos para el tratamiento de registros estadísticos (es decir, registros no identificables con individuos específicos). Posteriormente, a medida que las amenazas a la privacidad se han expandido y evolucionado, los investigadores han documentado serias grietas en las protecciones ofrecidas por el consentimiento informado y el anonimato. Sin embargo, muchos continúan viéndolos como las mejores y únicas soluciones posibles para hacer frente a los riesgos de privacidad.

Big Data ha penetrado de manera impetuosa en casi todos los dominios de interés / acción humana y (más o menos conscientemente) se ha convertido en una presencia ubicua de la vida cotidiana. Las preguntas principales que se presentan en este contexto son las siguientes: ¿Cuál es el impacto (real) de Big Data en Business & Management y cómo pueden las empresas (a través de la administración) aprovechar el potencial de Big Data para su ¿beneficio?, Claudia Ogreaan realiza un enfoque gradual, paso a paso (basado en la revisión de la literatura y una variedad de datos secundarios) buscando dar respuestas a las preguntas antes mencionadas y explorando qué podrían y deberían hacer las empresas (a través de su administración) para aprovechar mejor las oportunidades de big data y evitar / minimizar el impacto de sus amenazas. (Ogreaan, 2018).

La era de los datos masivos ha desarrollado una hiper vigilancia sobre el ser humano a través de dispositivos que recopilan datos, se introduce al análisis del sujeto como corresponsable a la vigilancia, por lo que es necesario revisar la definición de privacidad frente al concepto de identidad digital (López, 2015).

La capacidad de los procesadores de BD para reversar el anonimato, la invasión a la privacidad y confidencialidad de la información de las personas y la limitación a la autonomía son realidades y hechos evidentes que enfrenta la sociedad contemporánea con sus subsiguientes connotaciones éticas y morales.

También se debe mencionar la vulnerabilidad de las personas relacionada al desconocimiento e incluso a la ingenua confianza para entregar información personal que puede ser aprovechada por terceros para su beneficio.

A finales del siglo pasado, Ecuador enfrentó una crisis política y financiera con graves

Como citar este artículo:

Vallejo., N. (Enero – Diciembre 2020). Bioética de intervención en la coyuntura tecnológica de América de Sur. Datificación del humano. Horizontes de Enfermería (10), 38-54.
<https://doi.org/10.32645/13906984.991>



consecuencias sociales, en donde uno de los principales protagonistas fueron justamente las instituciones financieras, entre ellas los bancos, que perjudicaron a una gran mayoría de la población ecuatoriana.

“Ecuador, el país que en el 2000 era considerado –probablemente sin exageración– el más corrupto de Latinoamérica, atraviesa en la última década del siglo XX y la primera del XXI una etapa de profunda inestabilidad política –dimiten tres presidentes en menos de una década, hay media docena de golpes de estado o intentos– que culmina en el cambio de siglo con una no menos honda crisis económica, con retroceso del nivel de vida y una abundante emigración al exterior, la más intensa del área. En 2005 las remesas de emigrantes en el extranjero aportan el 6% de la riqueza nacional, y el porcentaje aumenta en los dos años siguientes.

La crisis bancaria del trienio 1999–2001 pone de relieve los profundos lazos entre el poder financiero y los grandes medios del país y tiene para éstos consecuencias penosas. En esa crisis caen numerosos bancos, entre ellos varios de los más relevantes, como Filabanco y Banco del Progreso, que eran justo los dos principales a finales del pasado siglo, todavía en 2009 la Superintendencia de Bancos del Ecuador informaba de la existencia de 33 bancos en liquidación”. (Checa, 2012, p.3).

La realidad política y de concentración de poder del Ecuador hace que las instituciones financieras jueguen un rol trascendental en el desarrollo del país, y como tal, se crea la posibilidad de utilización de bases masivas de datos atentando en contra de la población vulnerable y afectando a la privacidad, confidencialidad y autonomía de las personas.

Las habilidades de los desarrolladores de software y las capacidades de sus ingenios deben ser objeto de escrutinio debido a que pueden existir comportamientos legalmente válidos, sin embargo, pueden ser reprochables desde la perspectiva de la ética y el derecho.

En base a lo mencionado, se evidencia que el uso de Big Data por las instituciones financieras en general y las ecuatorianas en particular, tienen responsabilidad frente a la privacidad y confidencialidad de los datos de las personas y su autonomía, además de las consecuencias sociales por el procesamiento y uso de esa información.

Durante el año 2018, se evidenció una digresión en la administración de los datos de los clientes de los bancos por parte de las instituciones financieras, que sin consentimiento previo entregaron mencionada información a empresas de seguros internacionales que a su vez la utilizaron para realizar retenciones mensuales indebidas de aproximadamente 10 dólares, afectando a miles de personas, siendo un caso claro de violación de la privacidad de la información y del



consentimiento.

Se debe ejercitar la reflexión de Big Data vista desde la perspectiva de la ética, ya no es posible eludir por más tiempo los componentes éticos de esta novísima acción humana relacionada con los datos, por lo que es necesario pensar la ética desde un nuevo sujeto moral, aún por definir, que ha suplantado ya al sujeto —humano— responsable en la toma de decisiones (Colmenarejo, 2017).

En este caso en particular de los impactos de Big data en la sociedad contemporánea, la Bioética de intervención se orienta a aportar con conocimiento y alternativas de solución a fin de validar y/o regular la manipulación de la información de las personas en el marco de la dignidad humana, el derecho a la privacidad y su autonomía.

Conclusiones

La realidad actual de dependencia tecnológica y colonialidad, ha provocado innumerables transformaciones en las relaciones sociales, dando lugar al apareamiento de dilemas éticos especialmente en lo que respecta al agravamiento de las disparidades socioeconómicas en los países periféricos.

La hegemonía del desarrollo tecnológico la tienen los países ubicados en el hemisferio norte, lo que les ha dado una posición de poder sobre los del hemisferio sur. Las grandes organizaciones que usan tecnología Big Data, levantan información de las sociedades vulnerables, entre esas las de América del sur, con mecanismos y proceso que atentan a los derechos de los ciudadanos.

El avance vertiginoso de la ciencia y la tecnología, ha afectado a las sociedades contemporáneas en los estilos y modos de vida, pero también se han profundizado las desigualdades entre los que tienen acceso a la nueva tecnología y aquellos que no tienen acceso, además, estos últimos se han convertido en grupos vulnerables de organizaciones con poder que hacen uso de la información personal de forma indiscriminada y sin respeto a la privacidad, la confidencialidad y la autonomía de los individuos, persiguiendo el beneficio solo de unos pocos.

La evolución exponencial que ha tenido en los últimos años la tecnología, especialmente en el campo de la informática y en el uso y procesamiento de datos masivos de información, cuya fuente son las personas; ha producido cambios en la sociedad y en sus comportamientos de tal manera que se han trastocado los conceptos de moral y derecho, es decir se convierten en expresión cultural del evolucionismo.

Como citar este artículo:

Vallejo., N. (Enero – Diciembre 2020). Bioética de intervención en la coyuntura tecnológica de América de Sur. Datificación del humano. Horizontes de Enfermería (10), 38-54.
<https://doi.org/10.32645/13906984.991>



La Bioética de intervención, propuesta por Volnei Garrafa se constituye en un elemento dinamizador para validar y/o regular la manipulación de la información de las personas en el marco de la dignidad humana, el derecho a la privacidad y la autonomía de las personas, a través del cabal entendimiento del desarrollo y funcionamiento del Big Data, así como de las implicaciones de BD en la confidencialidad y privacidad de las personas y finalmente revelar las consecuencias morales e implicaciones sociales de la datificación.

La Bioética se constituye en un elemento dinamizador para validar y/o regular la manipulación de la información de las personas en el marco de la dignidad humana, el derecho a la privacidad y la autonomía de las personas, a través del cabal entendimiento del desarrollo y funcionamiento del Big Data, así como de las implicaciones de BD en la confidencialidad y privacidad de las personas y finalmente revelar las consecuencias morales e implicaciones sociales de la datificación.

Recomendaciones

Es imperativo el fortalecimiento de la Bioética, que establezca una moralidad responsable para enfrentar de mejor manera las realidades descritas, pero sobre todo para proyectar un futuro digno a la gran mayoría de los ciudadanos del mundo y en especial de aquellos ubicados en el hemisferio sur.

La academia debe fomentar la discusión de los problemas bióticos que enfrenta y enfrentará en el futuro la sociedad, producto del desarrollo tecnológico y las amenazas a la vida en su más amplio contexto. Así mismo se debe profundizar en la investigación en temas como la bioética de intervención, que ser fuente para el apoyo a la construcción de nuevos conocimientos y apoyo a soluciones de los problemas que enfrenta la sociedad contemporánea.

Referencias Bibliográficas

- Agazzi, E. (1996): El bien, el mal y la ciencia, Editorial Tecnos, S.A., Madrid.
- Bustamante, A, Nikoletta, B. y Thais, S. (2017). Un acercamiento al Big Data y su utilización en comunicación. Ediciones Complutenses. ISSN-e: 1989-0494.
- Caro, L. (2015). Relaciones e interacciones parasociales en redes sociales digitales. Una revisión conceptual. ISSN: 1697-8293.

Como citar este artículo:

Vallejo., N. (Enero – Diciembre 2020). Bioética de intervención en la coyuntura tecnológica de América de Sur. Datificación del humano. Horizontes de Enfermería (10), 38-54.
<https://doi.org/10.32645/13906984.991>



- Checa, A. (2012). La Banca y la propiedad de los medios: el caso de Ecuador. *Revista Latina de Comunicación Social* # 067 – 2012 – p. 125 -147. Tenerife España ISSN 1138-5820.
- Colmenarejo, R. (2017). Ética aplicada a la gestión de datos masivos. Universidad Loyola Andalucía, España. ISSN 0008-7750.
- GARRAFA, V. (2010). Bioética en Sudamérica: transculturalidad y DDHH – colonialidad y bioética de intervención. UNESCO.
- Grable, J. y Lyons, A. (2018). An Introduction to Big Data. *Journal of financial service professionals*.
- Lee, I. (2017). Big data: Dimensions, evolution, impacts, and challenges. *Revista ScienceDirect. Editorial Business Horizons*. Illinois, United States.
- López, A. (2015). Régimen de visibilidad y vigilancia en la era de la Identidad Digital. *Revista Teknokultura*, Universidad de Barcelona España. ISSN: 1549 2230.
- Mires, F. (1996). *La revolución que nadie soñó o la otra posmodernidad*. Editorial Nueva Sociedad. Caracas Venezuela.
- Molero, G., Benítez, E. y Godoy, C. (2017). Interacción humano computadora y minería de datos para la generación y representación de conocimiento útil. *Ciencias de la Información* ISSN: 0864-4659.
- Morte, R. (2017). ¿Protección de datos/privacidad en la época del Big Data, IoT, wearables...? Sí, más que nunca. *Revista DILEMATA*. Universidad de Granada España. ISSN 1989-7022.
- Müller, O., Fay, M, y and Vom Brocke, J. (2018). The Effect of Big Data and Analytics on Firm Performance: An Econometric Analysis Considering Industry Characteristics. *Journal of Management Information Systems* is the property of Taylor & Francis Lda. ISSN 0742–1222.
- Ogreaan, C. (2018). Relevance of big data for business and management. exploratory insights. *Studies in Business & Economics*. University of Sibiu, Lucian Blaga. DOI 10.2478/sbe-2018-0027.
- Rawls J. (2006). *Teoría de la justicia* The Belknap Press of Harvard University Press, Cambridge, Mass. ISBN 674-88014-5.
- Soto, Y. (2017). Datos masivos con privacidad y no contra privacidad. *Revista de Bioética y Derecho*. Universidad de Brecelona España. ISSN 1886-5887.
- UNESCO, (2005). *Declaración Universal sobre Bioética y Derechos Humanos*.ou

Como citar este artículo:

Vallejo., N. (Enero – Diciembre 2020). Bioética de intervención en la coyuntura tecnológica de América de Sur. *Datificación del humano. Horizontes de Enfermería* (10), 38-54.
<https://doi.org/10.32645/13906984.991>